

Interlocutorio Civil Nro. 25.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Aranzazu - Caldas

Veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 17-050-40-89-001-2019-00235-00
Proceso: Imposición de servidumbre de tránsito
Demandante: Martha Cecilia Serna López
Demandados: Héctor Alberto Serna López, Juan Martín Serna Gómez y Héctor Mauricio Serna Gómez
Asunto: Señala nueva fecha inspección judicial.

A través del correo institucional, se recibió escrito firmado por la Dra. LILIANA ARCILA RIVERA, quien obra como perito dentro del proceso de la referencia para la asistencia a la diligencia de INPECCIÓN JUDICIAL programada para el día 02-02.2021, a las 8:30 a.m., haciéndole saber al Despacho su imposibilidad de asistir a la misma, por cuanto para esa fecha y con anterioridad, se había programado en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de la Dorada Caldas, diligencia de inspección judicial, en proceso, radicado bajo el Nro 2019-00090, por lo tanto, solicita se señale nueva fecha para llevar a efecto la citada diligencia.

El suscrito considera viable acceder a la petición de la citada profesional; como consecuencia se señala como nueva fecha la del día martes dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las 8:30 de la mañana, toda vez que para llevar a efecto la respectiva diligencia de inspección judicial, se requiere el perito idóneo para esclarecer las dudas que puedan surgir sobre el particular.

Proceso: Declarativo Reivindicatorio – Pertenencia en Reconvención.
Radicado: 2018-00017-00

Notifíquese y Cúmplase



RODRIGO ÁLVAREZ ARAGÓN
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 005
Fijado hoy 28 de enero de 2021, en la Secretaría del juzgado
Hora 8:00 a.m.



CARLOS FERNANDO SERNA MARQUEZ
Secretario (E).